



70.º aniversario de la provincialización de Neuquén

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 18

LIV Período Legislativo

16.^a Sesión Ordinaria

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

7 de agosto de 2025

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Cotro.

Dirección General Legislativa: de la técnica María Eva Arlettaz.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Guanque, Mónica Aida
Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Mendez, Juan Federico
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores- Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores- Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	8
2 - DIARIO DE SESIONES (art. 172 del RI)	8
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	9
3.1 - Comunicaciones oficiales	9
3.2 - Proyectos presentados	9
3.3 - Solicitud de licencia	10
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.01 h)	10
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	11
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	12
5 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE RTN (Expte. O-79/25, Proy. 17 790)	
Se sanciona la Ley 3523.	18
6 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DEL ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DE NEUQUÉN (Expte. O-80/25, Proy. 17 791)	
Se sanciona la Ley 3524.	18
7 - DECLARACIÓN DEL TURISMO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTRATÉGICA (Expte. E-6/25, Proy. 17 456).....	19
7.1 - Votación por partes (art. 198 del RI)	
Se sanciona la Ley 3525.	19
8 - TORNEO DE TAEKWONDO WT OPEN INTERNATIONAL NEUQUÉN Y ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE TAEKWONDO SHIL-LA (Expte. D-387/25, Proy. 17 751)	
Se sanciona la Declaración 4200.	19
9 - ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N.º 99 (Expte. D-316/25, Proy. 17 695)	
Se sanciona la Declaración 4201.	21

10 - MUESTRA DE OBRAS ARGENTINAS EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ACUARELAS «FABRIANO IN ACQUARELLO» (Expte. D-408/25, Proy. 17 771)	
Se sanciona la Declaración 4202.	22
11 - JORNADAS ANUALES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA (Expte. D-25/25, Proy. 17 414)	
Se sanciona la Declaración 4203.	23
12 - ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N.º 326 (Expte. D-317/25, Proy. 17 696)	
Se sanciona la Declaración 4204.	23
13 - EVENTO TALENTITOS DEL OESTE (Expte. D-165/25, Proy. 17 557)	
Se sanciona la Declaración 4205.	24
14 - CAMPAÑA NACIONAL POR LA ALFABETIZACIÓN (Expte. D-313/25, Proy. 17 692)	
Se sanciona la Declaración 4206.	25
15 - ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N.º 101 (Expte. D-379/25, Proy. 17 744)	
Se sanciona la Declaración 4207.	28
16 - COMPETENCIA TRAIL DEL BOSQUE (Expte. D-427/25, Proy. 17 786)	
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	29
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4208.	29
17 - COPA ROBÓTICA ARGENTINA (Expte. D-428/25, Proy. 17 787)	
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	30
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4209.	31
18 - SHOW INTERNACIONAL IDENTIDAD (Expte. D-434/25, Proy. 17 792)	
	31

18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	31
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4210.	32
19 - RECONOCIMIENTO A CANDELA BURGOS (Expte. D-445/25, Proy. 17 803).....	33
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	33
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4211.	34
20 - REPUDIO A DECLARACIONES DEL EMBAJADOR DESIGNADO POR ESTADOS UNIDOS (Expte. D-418/25, Proy. 17 781 y ag. Expte. D-435/25, Proy. 17 793)	34
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	35
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4212.	37
21 - CARRERA INCLUSIVA EVOLUCIONANDO (Expte. D-463/25, Proy. 17 820).....	38
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	38
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4213.	39
22 - FERIA REGIONAL DEL LIBRO ABELARDO PALACIOS (Expte. D-466/25, Proy. 17 823).....	39
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	39
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4214.	40
23 - SOLICITUD DE FINALIZACIÓN DE PRÓRROGAS SOBRE CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS (Expte. D-467/25, Proy. 17 824).....	41
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	41
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Comunicación 301.	44

24 - ANIVERSARIO DE LOS CATUTOS (Expte. D-468/25, Proy. 17 825).....	46
24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	46
24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4215.	47
25 - ANIVERSARIO DE COVUNCO ABAJO (Expte. D-469/25, Proy. 17 826).....	47
25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	47
25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4216.	48
26 - JORNADAS NACIONALES EN HOMENAJE A ENRIQUE PICHON RIVIÈRE (Expte. D-383/25, Proy. 17 747).....	48
26.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	49
26.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4217.	49

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
MW	megavatio/megavatios
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.46 h del 7 de agosto de 2025, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, diputados, diputadas, asesores y colaboradores.

Por Secretaría se tomará asistencia, a los efectos de establecer el cuórum legal. [*Así se hace*].

Con la presencia de 28 diputadas y diputados, damos inicio a la Reunión 18, decimosexta sesión ordinaria del LIV período legislativo, del jueves 7 de agosto de 2025.

Invito a los diputados Gerardo Gutiérrez y Francisco Lepore, por favor, aizar las banderas nacional y provincial y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [*Así se hace. Aplausos*].

Secretaría dará lectura a los asuntos entrados.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la ausencia del diputado Fernández, así como la demora de la diputada Rucci y de los diputados Peralta y Darío Martínez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Buenos días.

Es para justificar la demora de la diputada Stillger.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para justificar la demora de la diputada Hermosilla.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Le damos la bienvenida al tercer año del Colegio Amen, que hoy nos acompaña. Así que, muchísimas gracias y bienvenidos a esta sesión.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Buen día.

Muchas gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ahora, sí, pasamos, entonces, a los *asuntos de entrados*.

DIARIO DE SESIONES (art. 172 del RI)

De la Reunión 10 del LIV período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

**ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)**

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-91/25: se gira a las Comisiones A y B.

3.2

Proyectos presentados

17 804, de resolución, Expte. D-446/25: se gira a la Comisión C.

17 820, declaración, Expte. D-463/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra diputada Luz Rios.

Sra. RIOS —Gracias, presidenta.

Buen día.

Sra. REINA (presidenta). —Buen día.

Sra. RIOS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 821, de declaración, Expte. D-464/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Es para sumar, si el autor me lo permite, mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia, entonces, en la Versión Taquigráfica, de la incorporación de la firma de la diputada Rios.

Moni Guanque, tiene la palabra.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Buen día.

También, es para solicitar que se adhiera mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia, entonces, de la incorporación de la firma de la diputada Moni Guanque en la Versión Taquigráfica.

Se gira a la Comisión H.

17 822, de declaración, Expte. D-465/25: se gira a la Comisión D.

17 823, de declaración, Expte. D-466/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS —Gracias, presidenta.

Es para solicitar, también, por favor, su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 824, de comunicación, Expte. D-467/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la adhesión de mi firma en el presente proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia, entonces, en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Matías Martínez.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma al proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia, entonces, de la incorporación de la firma del diputado Bruno en la Versión Taquigráfica.

17 825, de declaración, Expte. D-468/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 826, de declaración, Expte. D-469/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Solicitud de licencia

Tramitada mediante Expte. D-460/25: concedida. Pasa al Archivo.

4

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 del RI)

(11.01 h)

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar traer a la sesión el Proyecto 17 747, que declara de interés del Poder Legislativo las IX Jornadas Nacionales en homenaje a Enrique Pichón Rivière, que se va a realizar en Mendoza en octubre de este año.

Sra. REINA (presidenta). —Lo tenés ahí. [Se dirige a la secretaria].

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-383/25, Proyecto 17 747, de declaración, por el cual se establecen interés del Poder Legislativo las IX Jornadas Nacionales en homenaje a Enrique Pichón Rivière, que se realizarán en Mendoza del 10 al 12 de octubre de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Parrilli de incorporar el Expediente D-383/25, Proyecto 17 747.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para dar el presente, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

Se lee la síntesis del Expediente D-463/25, Proyecto 17 820, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha, quería solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente. D-466/25, Proyecto 17 823, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS —En el mismo sentido, presidenta, es para solicitarle su tratamiento sobre tablas, ya que comenzó ayer la feria y los organizadores querrían contar con la declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-467/25, Proyecto 17 824, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

El próximo 11 de agosto, el lunes, se vence la última prórroga que teníamos; y es evidente que el Gobierno nacional no va a poder terminar el proceso licitatorio que tenía planeado, con lo cual es evidente que va a haber una nueva prórroga.

Por ende, y por la fecha, el pedido es sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Obreque.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-468/25, Proyecto 17 825, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-469/25, Proyecto 17 826, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —El aniversario de Covuncu Abajo también es el 15 de agosto, por eso solicito a la Cámara la aprobación del tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-383/25, Proyecto 17 747, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar tablas, por pedido de quienes organizan esta actividad, ya que esto les va a permitir dar un impulso a la difusión de este congreso.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas de la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

4.2

[Homenajes y otros asuntos](#)

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros, desde esta banca, en esta oportunidad, nuevamente quisiéramos traer la lucha y la resistencia del pueblo palestino que viene llevando adelante frente a la profundización del genocidio que lleva adelante Benjamín Netanyahu, en complicidad con Estados Unidos y otros tantos países, en un genocidio que deja morir de inanición a niños y niñas porque no permiten la entrada de ayuda humanitaria de cientos de organizaciones mundiales que buscan que en Palestina entre esta ayuda humanitaria. Entre ellas, nuestra organización internacional Unidad Internacional de Trabajadores y Trabajadoras - Cuarta Internacional.

Vemos que el mundo entero está repudiando la masacre que lleva adelante el Estado genocida de Israel a los palestinos y palestinas. Vemos cómo ya hay países del mundo (doce para ser exactos) que se han comprometido a declarar a Palestina un estado, lo que aísla aún más esta política de masacre que lleva adelante el genocida Netanyahu.

Para nosotros es fundamental poder hablar y no dejar de hablar de lo que está sucediendo en Palestina, porque el lunes hubo una movilización de trescientas mil personas en Australia. Ahora, el sábado 9, tendremos una movilización mundial, un cacerolazo mundial contra la utilización del hambre como arma para destruir a un pueblo entero, que es lo que está haciendo en este momento el Estado de Israel.

Nos parece, además, que el Estado de Israel es un estado colonialista, es un estado que está utilizando los peores métodos de guerra, y de hecho está utilizando los mismos métodos que ha utilizado el nazismo contra el pueblo judío para eliminar a todo un pueblo por razones étnicas o religiosas. De hecho, desde que comenzó nuevamente esta profundización del genocidio, se van asesinando alrededor de veinte mil niños y setenta mil adultos, y hoy no solo son las bombas que tiran en los hospitales y en las escuelas, sino que también es el hambre, porque la semana pasada Israel asesinó a mil palestinos acribillados que estaban haciendo fila y que se estaban amontonando para buscar, aunque sea, una gota de comida.

Eso es lo que el Gobierno del Estado de Israel realiza en territorio ocupado y contra un pueblo entero.

Y para nosotros es fundamental esto porque se terminó la mentira de que los que apoyamos la lucha y la resistencia del pueblo palestino, y los que condenamos este genocidio, somos antisemitas, porque miles de judíos en el mundo están diciendo: «No en nuestro nombre». Porque, el 14 de julio pasado, se celebró un congreso internacional de judíos antisionistas, solidario con el pueblo palestino, en donde condenaron el colonialismo, la masacre y el *apartheid* que lleva adelante el Estado de Israel.

Además, este genocidio tiene cómplices, y tiene cómplices económicos. Por ejemplo, empresas como Microsoft, Amazon, Palantir, que ofrecen almacenamiento, datos biométricos, inteligencia artificial para perseguir y asesinar palestinos; o, por ejemplo, empresas de maquinaria pesada como Hyundai o Volvo, que usan sus demoleadoras para tirar abajo edificios, casas, asentamientos o para destruir cultivos que son del pueblo palestino. Ni hablar de Chevron, que les vende el petróleo para sus tanques. Curiosísimo, pero agencias como Booking o Airbnb han aumentado su promoción de alquiler en espacios de territorio ocupado. Y ni hablar del negocio número uno del mundo, que es la industria armamentística, que ya sabemos cómo se desarrolla con el Estado de Israel.

Por eso decimos que no alcanza únicamente con movilizar, sino que todos los países deberían condenar este genocidio. Todos los países deberían romper sus relaciones diplomáticas y económicas con el Estado genocida de Israel; y eso incluye a Argentina, porque en Argentina hay trece provincias que tienen firmado un convenio con la empresa de agua Mekorot, que quiere, y que, de hecho, esta provincia es una de esas provincias que tiene el ganchito de Rolando Figueroa, que firma un convenio para hacer trabajo de consultoría y tener acceso a nuestros recursos hídricos, tanto en la meseta como en la montaña.

Esa misma empresa que quiere entrar en Argentina, que quiere entrar en Neuquén, es la empresa encargada de asediar y de cortarle el suministro de agua para que se mueran de sed los palestinos en la Franja de Gaza. Con esas empresas no tenemos que tener nada que ver, no solamente en Neuquén. Todo el país y todos los países deberían condenar de la misma forma este genocidio.

Por eso, vamos a seguir impulsando la movilización.

Recuerdo que este sábado vamos a movilizar, a nivel mundial, en Argentina, y acá en Neuquén también, y vamos a seguir impulsando la lucha del pueblo palestino en Gaza y en todo el mundo por una Palestina laica, libre, democrática y no racista.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Buenos días a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Buen día.

En el mismo sentido, es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para referirme también al tema de Palestina.

Quiero hacer una observación en cuanto a no mezclar absolutamente todo, hay empresas que son importantes. No podemos mezclar a todo el pueblo de Israel con lo que está sucediendo en Palestina, que, verdaderamente, hoy lo podemos catalogar de genocidio. Pero hay que ser muy cautos en esto.

Lo que sucede, lamentablemente, es que los medios nacionales de información no pasan la información internacional con las imágenes de lo que verdaderamente está sucediendo. Quizás algunos podemos tener acceso a ese material, que es cruento.

Y que no se confunda la cuestión, porque hoy hablamos de Palestina, pero podría ser cualquier pueblo del mundo en este siglo que esté sufriendo ese tipo de atrocidades, porque quienes lo sufren son personas como nosotros, son personas que son padres, que tienen hijos, que tienen familia.

Y este es un deseo de que se termine, que esta guerra ser termine en absoluto, porque no es grato, y lo reitero, aquellos que accedemos a ciertas imágenes, ver lo que es el sufrimiento de las personas. Y acá me olvido de que son palestinos porque, como dije anteriormente, podría ser cualquier pueblo del mundo, hasta podríamos ser nosotros. Y no hay derecho a que ninguna comunidad viva el flagelo que se está viviendo en la comunidad palestina.

Verdaderamente, yo, haciendo un apartado al hecho de echar culpas a algunas empresas que considero que no termina siendo de esa manera, de separar la paja del trigo de quienes utilizan la política sionista a lo que es el pueblo de Israel. Y mi solidaridad absoluta, hoy, con el pueblo de Palestina.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA. —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

También, la intención de esta intervención tiene que ver con abordar un tema que, como recién se dijo, no nos puede ser indiferente. Esa es la primera definición, entendemos nosotros.

Y, tomando las palabras del diputado preopinante, obviamente que en esto hay que ser muy cauto, y en eso creo que hemos sido extremadamente cautos, y hay algunos que exageran de cautos. No lo digo por el diputado preopinante, sino por quienes, muchas veces, intentan tergiversar un planteo muy concreto que ya es inocultable, porque recién se decía también: lo que está ocurriendo en la Franja de Gaza con el pueblo palestino es un genocidio a cielo abierto.

Es un genocidio a cielo abierto, y lo estamos viendo, y las imágenes, aunque hay un cerco mediático muy grande, también trascienden. Hoy es imposible, casi, cercenar esa posibilidad. Para nosotros es muy importante —y como hemos sido cautos— también discutir sobre algunas cosas que no son cautas.

No es una guerra. Si fuera una guerra, imagínese en las condiciones en las que se está dando este proceso, donde estamos viendo cómo matan y acribillan a palestinos, cómo mueren niños, niñas, adultos mayores, mujeres. Es brutal lo que está pasando. Es un crimen de la humanidad, y está pasando en tiempo real, y está pasando ahora.

Entonces, a veces, también poner ciertos límites es discutible, porque lo que estamos viendo es una limpieza étnica. Ese es el objetivo que tiene el Estado de Israel, y decimos «el Estado de Israel», justamente separando esa condición en la que no involucramos a todo el pueblo judío, porque, de hecho, están habiendo manifestaciones abiertas de sectores que están en contra de lo que está pasando y lo que está haciendo el Estado de Israel en la Franja de Gaza.

Presidenta, yo quería tomar una frase de Nora Cortiñas que me parece que es reveladora también, aunque no es ningún secreto. Norita Cortiñas decía que el genocidio «es el crimen de los crímenes». Y para determinar un genocidio hay que reunir algunos factores, que son parámetros, aunque en este caso me parece que sobran los motivos para calificar lo que está ocurriendo como un genocidio, pero se definen por dos cuestiones —que esto, incluso, fue una valoración que surgió de la Convención contra el Genocidio de 1948—, donde habla de dos elementos fundamentales para que se constituya un genocidio: una de las acciones, particularmente la matanza de los grupos, de los miembros de esos grupos —en este caso, claramente, el pueblo palestino como parte de una etnia—; lesiones graves a la integridad física y/o mental de los miembros del grupo o traslado por la fuerza de niños del grupo; la intención, qué se busca: destruir total o parcialmente el grupo. Esto es lo que distingue los actos genocidas de otros crímenes.

¿Por qué lo leo? Porque algunos siguen discutiendo si es o no un genocidio. Me parece que, a esta altura, aunque estos parámetros formales instituidos son datos importantes para tener en cuenta lo que está ocurriendo, lo que es objetivo es que, desde el 2023 a esta parte, van 60 839 personas asesinadas, de las cuales casi el setenta por ciento son mujeres, niñas, chicos y adultos mayores, presidenta. Es brutal lo que está pasando, y ahora con mucha más crudeza, usando el hambre como un arma para terminar de liquidar.

Y sí, las imágenes no trascienden, pero yo sí traje algunas que me parece que las tenemos que ver, para los que, incluso ayer he escuchado a un imponente diputado de La Libertad Avanza hablando de que estas eran sacadas por inteligencia artificial. Esto es lo que está pasando en Gaza [*el diputado muestra unas imágenes*]. Miren cómo, por la desesperación de buscar aunque sea un poquito de comida en algún lado, se tiran abajo de los camiones. Y este es el estado en el que está la situación en este momento. Nosotros levantamos estas fotos, estas imágenes, porque mientras se intenta ocultar con todo un cerco mediático —que está convalidado también por definiciones políticas, porque si no, no podría ser así—, es lamentable lo que está ocurriendo. Pero, sobre eso, como se decía acá también, nosotros entendemos que es muy importante llevar adelante acciones.

Por eso, también vamos a ser parte, y somos convocantes a una jornada mundial que va a haber este sábado de distintas organizaciones. Obviamente, desde el Frente de Izquierda estamos convocando y queremos ser parte, junto con el Comité Argentino de Solidaridad con el Pueblo Palestino, a una acción este sábado a partir de las 17 h, acá en Neuquén, que nos parece la forma en la que uno no solamente se puede lamentar por lo que ve, le pueden doler estas imágenes o no, o alguno puede ser indiferente o tratar de tergiversar diciendo que son de inteligencia artificial —lo más burdo que podemos escuchar de los negacionistas típicos—. Pero nos parece que es un tema que tiene que estar acá. ¿Y por qué, además, tiene que estar acá? Porque recién decía la diputada Ocampo, nosotros lo hemos planteado y hay un pedido de informe que no ha sido respondido en esta Legislatura, pero Mekorot es una de las empresas que tiene ya un visto bueno para desembarcar en Neuquén y en la Argentina, porque también se estaba hablando de la privatización de AySA [Agua y Saneamientos Argentinos S. A.], la empresa de agua de Buenos Aires. ¿Y quién es la empresa que se quiere presentar en la privatización? Mekorot. Mekorot pertenece al Ejército israelí. Es responsable de este genocidio, del hambre y de cómo mueren de sed y de hambre las personas ahí, en la Franja de Gaza.

Entonces, ese plan maestro que nos han venido a presentar —que desconocemos cuáles son sus objetivos, pero sí conocemos lo que ya han hecho en otros países—, tenemos que tener

mucho cuidado, porque esta es la forma en la que también llevan adelante sus planes económicos: haciendo limpiezas étnicas.

Entonces, presidenta, para nosotros era importante traer este tema acá, y estamos orgullosamente convencidos de ser parte de la convocatoria que se va a hacer este sábado. Y hay que sostenerla en el tiempo: no se puede mirar más para un costado. Es Netanyahu, es Donald Trump y es el impresentable de nuestro presidente, que además tiene la intención de traerlo a Netanyahu a la Argentina. Lo vamos a salir a repudiar. Eso lo anticipamos, porque atrás de todo esto hay intereses económicos, que es de lo que no se habla.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. PRESIDENTA. —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Un 7 de agosto del año 2007, en la calle Misiones e Intendente Carro de Neuquén capital, fue una patrulla de policías en la que se encontraba el sargento Gabriel Jara y, en un enfrentamiento tratando de recapturar a un evadido, perdió la vida el suboficial Gabriel Jara. Contemporáneo; nos formamos juntos; hicimos muchos cursos juntos, y fue un dolor grandísimo y, la verdad, un golpe a la institución policial cuando nos anoticiamos de esta triste noticia.

Gabriel Jara representa, señora presidenta, para la comunidad y para la Policía, más que un policía, un servidor público, aquel que, sin dejar de lado cuestiones que tienen que ver con las cuestiones cotidianas, cumplió con su deber. Y esta cuestión de cumplir con el deber «a pesar de», a pesar de las incomprensiones, a pesar de las condenas que, a veces, en algunos procesos, desde el vamos, desde el inicio, ya cuentan con una condena social, sin que se pueda demostrar ni siquiera que hubiera un proceso, se los condena.

Pero, además, esta incomprensión, a veces, de la sociedad contra los servidores públicos. Gabriel Jara representa a ese servidor que lucha y defiende lo más importante para una comunidad que tiene que ver con la vida, la libertad y la propiedad de las personas.

Quiero enviarles mis condolencias a la familia, que todos los años, un 7 de agosto, se hace un acto, se llevan flores a una tumba y, la verdad, también enviarles un saludo a la familia policial, que hoy es un día muy especial, recordando a este suboficial que no lo vamos a olvidar nunca por su sacrificio y la entrega de su vida por la comunidad neuquina.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Me hubiera gustado haberme decidido a hablar antes para que las últimas palabras fueran las del diputado Novoa, y me sumo a todas sus palabras y al reconocimiento del oficial Jara.

Pero acá se han dicho cosas que necesito aclarar.

Hace casi dos años, un 7 de octubre, sucedió uno de los atentados terroristas más terribles, inhumanos y canallas en el Estado de Israel, donde fueron tomados cien rehenes, la mayoría mujeres, niños. Todos recordamos a esa joven madre saliendo de un kibutz con sus dos hijos, el mayor de 2 años, el otro de meses, que murió y pasó el 90 % de su vida en cautiverio.

Pero a mí me gusta la historia y me gustaría contar que, antes de que se estableciera la Franja de Gaza, en esa región Israel había desarrollado numerosos kibutz aplicando, tal vez, la tecnología y desarrollando la agroindustria, convirtiendo un desierto en un vergel, kilómetros de

invernaderos, de riego, de potabilización de agua. Al día siguiente, y esto está registrado —véanlo todos los que dicen que somos indiferentes—, prendieron fuego todo eso, al día siguiente que se estableció la Franja de Gaza. Los palestinos prendieron fuego eso porque había sido hecho con manos judías. ¿Qué pasaría si hubiera estado todo eso desarrollado? Tendrían alimentos, granjas enteras, con la mejor tecnología.

Ya, más cerca, antes del 7 de octubre, está calculado por la cantidad de autos y de personas que cruzaban por los distintos ingresos entre la Franja de Gaza y el Estado de Israel, cientos de miles de palestinos trabajaban, se atendían, iban a escuelas, nacían en hospitales en Israel. Es decir, no había una persecución ni decíamos: «ustedes acá no pasan, ni comen ni trabajan ni se atienden»; cientos de miles. Tampoco nadie hace referencia a algo, ya en nuestro país, a los dos atentados que recibió la Embajada de Israel y la Mutual AMIA [Asociación Mutual Israelita Argentina], que no tenía ninguna responsabilidad ni partidaria ni en las decisiones de Gobierno, ¡era una mutual! ¿Y hecha por qué? Por pueblos y terrorismo de Hamás, ¿no?

Sra. TULIÁN. —Ya se fueron. [Se refiere al diputado Blanco y a la diputada Ocampo].

Sra. LICHTER. —Sí, se fueron, no importa, no importa. Las palabras quedan en algún lugar y llegan.

Hablan de imágenes, todos vimos las imágenes de los que hoy están todavía, en cautiverio, cavando su propia tumba o, lo que es peor, cuando en el intercambio de rehenes mandan tres ataúdes que no pertenecían ni a Kfir ni a Yarden ni a su mamá, en una falta de respeto, es decir, mandan cualquiera. Asimismo, dos días antes de un intercambio de rehenes ya pactado, son asesinados, primero los obligan a cavar sus tumbas, al más puro estilo de la guerra del 39 al 45, y, frente de eso, fueron asesinados con un tiro en la nuca siete rehenes que habían sido pactados que se liberaran. Entre ellos está esa chica —que ahora no me acuerdo su nombre—, cuya madre, desde el momento que fue raptada, llegaba a la frontera y gritaba su nombre, diciéndole: «Resistí, resistí».

Esta guerra se termina el día que devuelvan los rehenes, y eso se dijo desde el primer día. Si, después de negociar la liberación de los rehenes, se hubieran sentado a decir: «bueno, queremos toda esta lista de palestinos presos [muestra en alto una hoja] y qué sé yo y, a cambio, liberamos los cien rehenes», esa guerra se hubiera terminado al día siguiente. Pero ¡no! ¡Insisten en no devolverlos! Y hemos, esta semana hemos visto en internet, no en los diarios, en Instagram, en las redes de la gente común, las fotos en las que se encuentran esos rehenes. Las que fueron liberadas han declarado haber sido violadas, obligadas a tomar su propio pis porque estaban deshidratadas, pero eso no es inhumano.

Nadie quiere una guerra, nadie hubiera querido, Israel no quería. Uno habla con turistas, yo vivo en una ciudad turística que recibimos gente de Israel, y hay muchísimos que vienen y te dicen: «Nosotros, chicos —que hoy tienen 21 años— que decían: nunca hubiéramos pensado que esto iba a pasar; jamás». Estaban ya, se había avanzado un montón. No, ¡tuvieron que hacer esto!

Yo lo que creo es que acá no hay nada peor que ser tuerto cuando uno analiza las cosas. Yo deseo que esta guerra se termine, que la ayuda, que muchas veces es volada por el propio Hamás, que no permite que la ayuda humanitaria llegue, y esto está comprobado, búsquenlo, por organizaciones internacionales, es verdad, estamos tratando de que la ayuda no sea atentada por el propio Hamás, se llegue a una solución. Pero, para eso, necesitamos que devuelvan los rehenes.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para ofrecer mi dieta y todas las dietas que se necesiten para que la diputada Julieta Ocampo vaya a una plaza de Palestina y diga que quiere una Palestina laica. Me encantaría ver lo que pasa.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Comenzamos con el orden del día.

5

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
PARA LOS TRABAJADORES DE RTN
(Expte. O-79/25, Proy. 17 790)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley, por el cual se aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores del Centro de producción de Contenidos de Radio y Televisión del Neuquén (RTN).*

Sra. REINA (presidenta). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada, por unanimidad, la Ley 3523.

Siguiente punto.

6

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
PARA LOS TRABAJADORES
DEL ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DE NEUQUÉN
(Expte. O-80/25, Proy. 17 791)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley, por el cual se aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores del Ente Provincial de Termas de Neuquén (Eproten).*

Sra. REINA (presidenta). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Ley 3524.

Siguiente punto.

**DECLARACIÓN DEL TURISMO COMO
ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTRATÉGICA
(Expte. E-6/25, Proy. 17 456)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley, por el cual se declara al turismo como una actividad económica estratégica de interés provincial —Ley de Turismo—, se crea el Consejo Provincial de Turismo y se derogan las Leyes 2414 y 3197.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia del voto negativo a los artículos.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para dejar constancia de mi voto negativo a los artículos.

Sra. REINA (presidenta). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Al mencionarse el artículo 1.º, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

7.1

**Votación por partes
(art. 198 del RI)**

Sr. MARTÍNEZ M. —Disculpe, presidenta.

Es para ver si se puede nominar, de última, por capítulos, ya que son bastantes artículos.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado. [Asentimiento].

Sin objeciones, se aprueban los Títulos I, II y III.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3525.

Siguiente punto.

**TORNEO DE TAEKWONDO WT OPEN INTERNATIONAL NEUQUÉN
Y ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE TAEKWONDO SHIL-LA
(Expte. D-387/25, Proy. 17 751)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 21.ª edición del Torneo de Taekwondo WT Open International Neuquén y el 40.º aniversario de la fundación de la Escuela de Taekwondo SHIL-LA, en reconocimiento a su destacada labor en formación de instructores y atletas en la difusión de esta disciplina en la provincia.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, saludar a los miembros de la Escuela de Taekwondo que están con nosotros acá.

Buenos días, ¿cómo les va? Gracias por venir. *[Se dirige a los invitados que están en la barra].*

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días.

Sr. LEPORE. —Este proyecto lo recibimos en la comisión de la diputada Lichter, pudimos escuchar de primera mano la tarea y los eventos que realizan, y por eso este proyecto tiene tres reconocimientos: por un lado, lo que tiene que ver con la vigésima primera edición del Torneo de Taekwondo WT Open International, que se va a hacer en Neuquén, donde vienen competidores y competidoras de distintos puntos del país, pero también de otros países: Chile, Paraguay, Brasil —con lo cual es muy importante para la provincia—, y que se va a hacer —si mal no recuerdo— en octubre.

En el mismo proyecto, también incorporamos dos reconocimientos más que nos parecían muy atinados. Por un lado, lo que tiene que ver con el cuadragésimo aniversario de la Escuela de Taekwondo SHIL-LA, que es la escuela de taekwondo a la que pertenecen los competidores y competidoras que han venido acá, que representan a la provincia, que vienen de hacer competencias muy importantes en el vecino país de Chile y, después, lo que tiene que ver con el hacedor, un poco, de todo esto, que es el maestro Gerardo Leyes, que también está en la barra y que lleva cincuenta años enseñando taekwondo en el Alto Valle, tanto en la provincia del Neuquén como en la provincia de Río Negro.

Tiene una escuela, la Escuela SHIL-LA, que es la que fundaron ya hace cuarenta años aquí en Neuquén, que tiene muchos jóvenes que participan, no solo acá, sino también tienen un desarrollo muy interesante en el norte de la provincia, donde siempre decimos cuando hacemos este típico... tipo de reconocimientos —no entraba el cambio—, que no solo es la cuestión de la contención que siempre la reconocemos porque es fundamental, cuanto más tiempo pasen los chicos en las escuelas y en actividades deportivas es menos tiempo que están en la calle; pero también, y sobre todo en el caso del taekwondo, tiene un profundo contenido formativo de la personalidad, de la templanza, de la organización, de la disciplina, de un montón de cuestiones que son muy importantes para nuestros jóvenes, para nuestros niños también porque inician desde muy chicos.

Así que, bueno, ha sido un gustazo para nosotros tenerlos en la comisión, y nos parecía muy apropiado el reconocimiento de la Legislatura a ellos el día de hoy.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4200. *[Aplausos].*

Agradecemos la presencia de la Escuela SHIL-LA y a sus directivos.

Gracias por visitarnos. *[Aplausos].*

Siguiente punto.

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N.º 99
(Expte. D-316/25, Proy. 17 695)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria N.º 99 de la ciudad de Zapala, que se celebrará el 17 de agosto de 2025.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Esta Escuela Primaria San Juan Bosco, el próximo 17 de agosto cumple cien años desde su creación. Una escuela que, en sus inicios, funcionaba en la estancia Santa Isabel, en el departamento Loncopué, luego se trasladó a Zapala, y allí funciona en el barrio Don Bosco, un barrio popular de esa ciudad.

Y nos parece importante esta declaración para poner en valor, reconocer también y rendir un homenaje a todos los que formaron parte de esta escuela a lo largo de los cien años, y a quienes hoy, con el trabajo comprometido por la educación pública, por el trabajo con vocación de sus docentes de la comunidad educativa de la escuela, la sostienen y hacen que esta escuela sea también fundamental en el rol social del barrio Don Bosco de esta ciudad, con un trabajo no solo educativo, sino también de contención y de acompañamiento a los alumnos, alumnas y a sus familias.

Así que, les pido a mis compañeros que podamos aprobar esta declaración de interés para esta escuela que pone de manifiesto y visibiliza el compromiso por la educación pública de la comunidad educativa de la Escuela Primaria N.º 99.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Por la afirmativa.

Diputados, por la afirmativa. Estamos votando. [Dialogan las diputadas Gaitán, Rucci, Cabeza y el diputado Domínguez].

Diputados, estamos votando, por la afirmativa, el proyecto del diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4201.

Siguiente punto.

**MUESTRA DE OBRAS ARGENTINAS
EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ACUARELAS
«FABRIANO IN ACQUARELLO»
(Expte. D-408/25, Proy. 17 771)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la muestra de las obras argentinas participantes del Festival Internacional de Acuarelas «Fabriano in Acquarello», llevadas a cabo en 2024 y 2025, que se realizará del 16 al 31 de agosto de 2025 en la sala Günther Blaas del Centro Cultural Cotesma de la ciudad de San Martín de los Andes.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —¡Qué difícil leer eso! [Risas].

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Se la recompliqué, ¡pobrecita! [Risas].

El Festival Fabriano in Acquarello es un evento internacional dedicado a la pintura en acuarela de artistas internacionales. Se realiza en Fabriano (Italia), y tiene sedes en diferentes lugares del mundo.

San Martín de los Andes será la segunda sede de esta muestra representando las acuarelas, estas pinturas en acuarelas a nivel federal —como bien dijo la secretaria— del 2024 y 2025. Se va a realizar en la sala Günther Blaas, del 16 al 31 de agosto.

Kira Mamontoff es una artista en pintura en acuarela, es una gran artista reconocida no solo nacional, sino internacionalmente, recibiendo varios premios y distinciones. Por eso creo que es la persona realmente indicada para organizar en San Martín de los Andes —mi querida ciudad—, este tipo de eventos de altos artistas.

Así que, pido a mis compañeros que acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4202.

Siguiente punto.

**JORNADAS ANUALES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA
DE HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA
(Expte. D-25/25, Proy. 17 414)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las Jornadas Anuales de la Sociedad Argentina de Hemato-Oncología Pediátrica (Sahop), que se realizarán el 18 y el 19 de septiembre de 2025 en la ciudad de Neuquén.*

REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Como contábamos en la comisión, este proyecto que viene también a nuestra ciudad, a nuestra provincia, vienen médicos, enfermeros y gente relacionada con la hemato-oncología pediátrica de todo el país; van a estar dos días acá en la ciudad, lo cual, también, más allá de la cuestión técnico-profesional de salud, también es muy importante para nuestra provincia para seguir desarrollando el turismo de convenciones, como se ha propuesto en esta capital.

Así que, nada, nos parece sumamente importante.

Van a ser dos jornadas donde también van a poder participar todos los médicos de la provincia, no solo médicos, enfermeros y la gente, por ahí, que está relacionada y que trabaja con pacientes oncológicos pediátricos.

Así que, nos parece sumamente importante declararlo de interés, que se lleven esta resolución y brindar ese apoyo que necesitan este tipo de actividades acá, en la ciudad de Neuquén.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4203.

Siguiente punto.

**ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N.º 326
(Expte. D-317/25, Proy. 17 696)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria N.º 326 Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de Zapala, que se celebrará el 25 de agosto de 2025.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general...

¡Ah!, perdón. Iba muy rápido. Discúlpeme. [Se dirige al diputado Alamo. Risas].

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Vamos a ser breve dijimos. [Risas].

Sra. REINA (presidenta). —No, no, tómese su tiempo. [Risas].

Sr. ALAMO. —Bueno, otra escuela de la ciudad de Zapala cumple cien años este mes. En este caso, se trata de la Escuela Primaria N.º 326 Domingo Faustino Sarmiento, y su aniversario es el 25 de agosto.

Una escuela que nació como la Escuela de Frontera N.º 1 hace cien años, y que a lo largo de este centenario ha sido fundamental para el desarrollo social y cultural de esa ciudad.

Y nos parece importante aprobar esta declaración de interés para visibilizar el trabajo de la comunidad educativa de la Escuela Primaria N. 326 y, por supuesto, rendir un reconocimiento a quienes, a lo largo de estos cien años, sostuvieron esta escuela pública con su trabajo, con su vocación de servicio y con el compromiso de toda la comunidad educativa.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4204.

Siguiente punto.

13

EVENTO TALENTITOS DEL OESTE (Expte. D-165/25, Proy. 17 557)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del evento Talentitos del Oeste, organizado por la comisión vecinal del barrio Gran Neuquén Norte de la ciudad de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —¿No hay que poner primero el tratamiento en consideración?

¿Lo informo?

Sra. REINA (presidenta). —Ya leímos el despacho de comisión.

Sra. RICCOMINI. —¡Ah!, bueno.

Gracias, presidenta.

Los Talentitos del Oeste es una iniciativa de la comisión vecinal del Gran Neuquén Norte como forma de contener a los niños y a las niñas de la zona oeste de nuestra ciudad, brindándoles un espacio para expresar sus talentos en diversas disciplinas como el canto, el baile, el deporte, las artes, entre otras.

Este año, en su segunda edición, la competencia se va a llevar a cabo el 13 de septiembre en la cancha de fútbol de la comisión vecinal de Valentina Norte, que queda en las calles Racedo y Lago Muster, donde presentarán sus talentos diversos niños y niñas, los cuales serán evaluados por un jurado; y también este jurado lo van a conformar docentes y artistas que van a estar allí mirando todo lo que los niños tienen para ofrecer.

Todos los participantes van a recibir premios y obsequios, promoviendo así la motivación y el reconocimiento de sus habilidades.

También se les dará la merienda y van a compartirse juegos para todos los niños que estén allí.

La idea de la comisión es ir haciendo este evento en distintas zonas que están bajo su ámbito para poder llegar a más niños.

Cabe destacar que en noviembre de 2024 se realizó, con el acompañamiento de la Municipalidad de Neuquén, la primera edición, con gran éxito. También se ha consolidado como una iniciativa clave para la integración y el desarrollo cultural, deportivo y artístico de la comunidad infantil del oeste.

Desde este espacio, queremos visibilizar y apoyar acciones como la de la comisión vecinal de Gran Neuquén Norte, que de la mano de sus autoridades, el presidente Maxi Rodríguez que también es un artista muy reconocido, importante en nuestra provincia, y Angélica Méndez, bueno, quienes están al frente de la organización de este tipo de eventos en forma desinteresada y haciendo todo a pulmón, como forma de contener y llevar alegría y reconocimiento a los chicos.

Así que, por esto, es que solicito el acompañamiento de los diputados.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4205.

Siguiente punto.

14

CAMPAÑA NACIONAL POR LA ALFABETIZACIÓN (Expte. D-313/25, Proy. 17 692)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Campaña Nacional por la Alfabetización, iniciada en 2023 por la organización Argentinos por la Educación y más de doscientas organizaciones de la sociedad civil del país.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, presidenta.

Pido autorización para pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos. [Se proyecta un video].

Sra. STILLGER. —Gracias.

Tan sencillo, ¿no?, como que «entiendan lo que lean».

Esta campaña impulsada por Argentinos por la Educación nos enfrenta a un diagnóstico y a un desafío crucial. Como dice el video, uno de cada dos niños en tercer grado no entiende lo que lee. Este dato, sin duda alarmante, nos invita a reflexionar sobre la importancia de la comprensión lectora en el desarrollo educativo de nuestros niños y niñas.

Argentinos por la Educación es una organización civil, plural, independiente, conformada por gente sumamente formada y que utiliza datos científicos y estadísticos para llevar adelante sus campañas. Ha tomado la iniciativa de enfrentar este problema con acciones concretas, a través de esta campaña, que entiendan lo que lean; no solo ha logrado visibilizar esta realidad, sino, también, impulsar políticas públicas orientadas a revertir esta situación.

Gracias a este esfuerzo, hoy contamos con un compromiso renovado, tanto del Gobierno nacional, como de las veinticuatro provincias que han celebrado el año pasado, en 2024, en el Consejo Provincial de Educación, lograr planes de alfabetización que traten de revertir esta situación.

La importancia, por lo menos para mí, de este tipo de campañas radica en su capacidad para generar conciencia y conversación, en movilizar a la sociedad en torno a un objetivo común, que es garantizar, básicamente, que nuestros niños y niñas tengan las herramientas necesarias para comprender el mundo que los rodea y poder construir un futuro mejor.

Los invito a todos a apoyar esta causa y esta declaración, y a seguir trabajando juntos para que, en un futuro cercano, todos nuestros niños y niñas puedan entender lo que lean.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Verónica Licher.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

En todos estos últimos meses hemos tratado mucho de qué cosas tener dentro del aula y qué no. De hecho, todos nosotros aprobamos una ley que reguló el uso de los celulares en las escuelas.

También hemos hablado mucho de inteligencia artificial, en otros momentos de inteligencia emocional; pero nada, nada es más importante para mí que un chico, en edad temprana, pueda entender lo que se le está enseñando.

Tenemos que regresar a un sistema de alfabetización que fue abandonado, en el que yo me eduqué, probablemente usted, presidenta, también; ese viejo sistema que asociaba una letra a un sonido y a una imagen, a un grafema. Entonces, esto es lo que demostró que todos ustedes, yo y todos los que tenemos ya unos años más, en segundo grado leyéramos de corrido, escribíramos tanto en imprenta como en cursiva.

Yo creo que hoy este Gobierno ha puesto la educación en la más alta prioridad, por eso creo que —como dijo muy bien la diputada preopinante— tenemos que hablar de esto, porque varias veces hemos repetido que nuestros chicos llegan a la secundaria avanzada sin entender textos, sin poder resolver operaciones matemáticas. Y el problema empezó allá.

El otro día, una madre de una nena —que está hoy en quinto grado— me dice: «Yo ya le expliqué a Margarita que ella se tiene que conformar con lo que sabe: hacer esquí. Porque, como a ella le cuesta leer, no va a poder pensar en una carrera universitaria». Está en quinto grado Margarita, y ya su mamá es como que dio por vencida esa cosa. Entonces, me dice: «No,

porqué... ¿Y por qué ya la condenas a eso? «Porque la verdad es que a ella le cuesta leer y escribir y no le encontramos la vuelta, y sufre en la clase». O sea, que puede ser que esa chica que, cada vez que se enfrenta a tener que leer algo o a escribir algo, eso le genera una situación emocional difícil.

Entonces, yo creo que esta tiene que ser nuestra prioridad. Nuestros chicos tienen que aprender a leer en primero y segundo grado. Y aquellos que tengan una dificultad, continuaremos su desarrollo. Pero es con un sistema probado por neurocientíficos. Esto ya no es una opinión, es un sistema probado.

Invito —como dijo, voy a usar esas mismas palabras de la diputada preopinante—: hablemos de esto, es urgente. No podemos seguir con estos resultados.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es lamentable tener que estar hablando de poner la alfabetización como centro de la agenda pública y política, cuando, en realidad, es una política pública directamente la educación; lo que, por supuesto, abraza la comprensión lectora, la alfabetización, por supuesto.

Estuve reunida, en este invierno, con la asociación Argentinos por la Educación.

Los invito a ver las estadísticas que manejan y que proporcionan a todos, a cualquier ciudadano, sobre educación. No solamente trabajan con esta campaña, sino con otras; siempre relacionadas con datos concretos, específicos, relevamientos en todo el país sobre alfabetización, sobre educación en general, sobre *bullying*. Tienen datos.

Están muy buenos, porque también nos abre —como bien dijeron las diputadas Stillger y Lichter—, nos abren los ojos para acompañar este tipo de campañas. De hecho, nosotras lo hemos hecho; vamos a seguir acompañando, pero también nos informan sobre cómo estamos. Lamentablemente, estamos muy muy mal.

En la provincia del Neuquén se firmó y se acompañó este proyecto, y se está trabajando, de hecho, en esta línea con la inversión en las duplas educativas.

Así que, creo y espero que podamos tener resultados mejores que los que acabamos de ver en la pantalla; por una educación completa, integral, y que no tengamos que decir que «nuestros niños entiendan lo que lean».

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración del tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4206.

Siguiente punto.

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N.º 101
(Expte. D-379/25, Proy. 17 744)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela N.º 101 Paula Albarracín de Sarmiento de la ciudad de Neuquén, que se celebrará el 15 de septiembre de 2025.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Esta institución fue creada el 15 de septiembre de 1925. Cumple, ahora, el próximo mes, cien años.

Hemos recibido a la actual directora de esta escuela en la comisión, que contó un poco, brevemente, cuál es la situación actual de la escuela y también nos compartió cuál es la historia.

Yo voy a solicitar autorización para leer [asentimiento] y, por supuesto, poder acompañar la declaración, porque esto va a ser considerado el día del acto, en el centenario.

El primer edificio funcionaba [sic] en una casa alquilada —así fue como inició en 1925— [...]. A partir de entonces, la escuela fue creciendo con el esfuerzo conjunto de las familias, docentes y la comunidad, incorporando grados, personal, materiales y espacios. En 1938 recibió oficialmente el nombre de Paula Albarracín de Sarmiento, y en 1953 se inauguró su edificio actual, construido sobre un terreno que fue [sic] donado por un exalumno —y es donde hoy funciona, ahí, muy próximo a las vías del tren, en la zona de Colonia Valentina—.

Durante el siglo XX, la escuela fue ampliándose tanto en infraestructura como en [la] propuesta educativa. Se destacaron proyectos de transporte escolar rural, talleres extracurriculares, huertas [escolares], y una fuerte participación de su asociación cooperadora. En 1999, en honor a su nombre, se plantó un retoño de la higuera de Sarmiento en su jardín.

Actualmente, la Escuela [N.º 101] cuenta con 648 estudiantes y 64 personas a cargo del [sic] funcionamiento. A lo largo de sus cien años [de historia], ha sido y sigue siendo un espacio de inclusión, [de] formación ciudadana y [de] pertenencia para generaciones de neuquinos y neuquinas.

Casualmente, en la comisión, cuando comentamos de esta escuela, hay dos diputados presentes que son exalumnos. Así que, bueno, nada, es algo anecdótico, pero me parece importante también dejarlo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4207.

Siguiente punto.

16

COMPETENCIA TRAIL DEL BOSQUE
(Expte. D-427/25, Proy. 17 786)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la competencia Trail del Bosque, que se realizará el 20 y el 21 de septiembre de 2025 en Huinganco.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Esta competencia de *trekking y running*, denominada Trail del Bosque, se va a desarrollar los días 20 y 21 de septiembre en el corazón del Alto Neuquén, en la localidad más linda de la provincia, que es Huinganco —donde, por supuesto, los invitamos a los diputados Lepore y Pampa [se refiere al diputado Peralta]; les va a hacer bien para no pelearse—.

Este evento, por supuesto, no es solamente una propuesta deportiva o recreativa, sino que también ayuda a fomentar el entorno natural de Huinganco, a que la gente vaya, conozca la cultura de la región, a que conozca su gente. No son solamente sus paisajes imponentes, ni tampoco sus montañas —porque está al corazón de la Cordillera del Viento—, sino que también su comunidad y la calidez de su gente hace que sea un entorno propicio para desarrollar este tipo de actividades.

Por supuesto, moviliza al sector turístico; entendemos que también activa las economías regionales, y por esto es que solicito el acompañamiento de mis compañeros en esta declaración de interés.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el desarrollo de la competencia de trekking y running denominada Trail del Bosque, que se realizará del 20 al 21 de septiembre del 2025 en la localidad de Huinganco.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Huinganco, a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.
Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4208.
Siguiente punto.

17

**COPA ROBÓTICA ARGENTINA
(Expte. D-428/25, Proy. 17 787)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Copa Robótica Argentina, que se realizará el 26 y el 27 de agosto de 2025 en la ciudad de Neuquén.*

17.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Este evento se va a desarrollar los días 26 y 27 de agosto en el Centro de Convenciones Domuyo, acá en la capital de la provincia.

Representa una oportunidad única para valorizar el talento joven y promover la inclusión de estos en el mundo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por supuesto que promueve habilidades importantísimas para estos tiempos, como son el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

Este evento pone a Neuquén como sede nacional en cuanto a la innovación educativa. Se va a desarrollar la final nacional en el Domuyo y nos posiciona como provincia a la vanguardia de esta temática.

Visibiliza el talento joven y también es importante destacar que va a reunir a estudiantes de escuelas, tanto públicas como privadas, que ya se están inscribiendo, ya han pasado por todo un proceso, y la final se va a desarrollar en estos días en el Centro Domuyo.

Va a ser una actividad muy linda. Viene gente, también, internacional a participar y a ver, así que están todos invitados, y les pido también el acompañamiento de esta declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la Copa Robótica Argentina, que se realizará el 26 y el 27 de agosto del 2025 en la ciudad de Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Ministerio de Educación, a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana y al Educabot.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4209.

Siguiente punto.

**SHOW INTERNACIONAL IDENTIDAD
(Expte. D-434/25, Proy. 17 792)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del show internacional Identidad, de la compañía Royal Gauchos, que se realizará el 29 de agosto de 2025 en el Teatro del Casino Magic de la ciudad de Neuquén.*

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la autorización para reproducir un video.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, por favor. [Se proyecta un video].

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Royal Gauchos es una compañía de malambo de alto renombre y reconocimiento internacional. Desde la ciudad de Las Vegas —como bien decían en la presentación—, donde actualmente tiene base, regresa a la Argentina para presentar su nuevo *show* Identidad.

La verdad es que, para nosotros, es un verdadero orgullo que un neuquino nos esté representando a nivel internacional con un espectáculo que realmente impacta a donde quiera que vayan los Royal Gauchos.

Identidad, este espectáculo que traen a nuestra provincia, es mucho más que un espectáculo porque es una experiencia escénica que fusiona con maestría la danza, la acrobacia y el malambo, reinventando la cultura gaucha desde una apuesta vibrante, moderna y con un elenco de artistas y directores de destacada trayectoria.

El director de la compañía, Enzo Nievas, es neuquino. La ciudad de Neuquén lo vio crecer y dar sus primeros pasos artísticos.

Hoy, en el recinto, tenemos presente a su mamá, Flavia Ramírez, y a su hermana, Valentina Castillo. Están aquí su mamá y su hermana presentes en representación de ellos que están haciendo una gira con este espectáculo.

Y, para nosotros, la verdad que es un placer contar que desde muy chico estuvo rodeado del folclore, gracias a la influencia de su madre, Flavia, quien le transmitió con amor el valor de esta expresión cultural. Comenzó bailando en su casa como un juego, hasta que el contacto con las boleadoras despertó una pasión que lo llevó a destacarse, primero, en escenarios locales y después en los más importantes escenarios internacionales y su camino se consolidó como artista integral y referente del malambo moderno.

Enzo recorrió el mundo de la mano del malambo y hoy regresa a nuestra ciudad con un espectáculo de nivel internacional, acompañado por Ginette Servián —quinta generación de una familia circense— y con más de diez artistas en escena.

El *show* garantiza más de una hora de entretenimiento con una fusión de malambo argentino, fantasías, boleadoras, humor y efectos especiales. Una combinación perfecta para que el público no solo observe, sino que también vibre, sienta y participe del espectáculo.

Royal Gauchos, con Identidad, no solo promueve y resignifica nuestra cultura popular, sino que además posiciona a Neuquén como sede de eventos artísticos de jerarquía nacional e internacional.

Por esto es que solicitamos a la Cámara sancionar la presente declaración, pero también invitarlos a que puedan asistir el 29 de agosto, que la verdad es que es un espectáculo que nos deja muy bien posicionados en todo el mundo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación de Identidad, show internacional de la compañía Royal Gauchos, que se desarrollará el 29 de agosto del 2025, en el Teatro Casino Magic de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al organizador del evento, Enzo Nievas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4210, y saludamos a los familiares, a la mamá y a la hermana de Enzo. [Aplausos].

Siguiente punto.

19

RECONOCIMIENTO A CANDELA BURGOS
(Expte. D-445/25, Proy. 17 803)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de la joven Candela Burgos en la disciplina de taekwondo, modalidad poomsae.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

También quiero solicitar autorización para poder pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos. [Se proyecta un video].

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Candela Burgos es una joven taekwondista oriunda de la ciudad de Plottier, nacida el 13 de noviembre de 2008, que desde temprana edad ha demostrado una notable dedicación, disciplina y compromiso con el deporte.

Hoy la tenemos aquí presente, en el recinto.

La verdad es que, para nosotros, es un orgullo poder ser miembro informante —en lo personal— de una joven que comenzó a practicar el taekwondo a los 7 años y que, tras años de esfuerzo y formación junto al profesor Matías Nicolás Diez, en octubre de 2023 alcanzó el 1.º Dan, primer grado de cinturón negro, con tan solo 15 años.

Compete en la modalidad de *poomsae*, en la categoría juvenil dan elite, representando a la provincia del Neuquén en torneos de alto nivel como la Copa Argentina, el Torneo Nacional Apertura, la Copa Embajador Corea, entre otros certámenes nacionales e internacionales.

Durante la pandemia, continúo entrenando de forma virtual, logrando importantes reconocimientos y consolidándose como una referente del taekwondo juvenil neuquino.

Recientemente, fue convocada por la selección argentina para participar de un campus de entrenamiento en el Cenard [Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo], lo cual representa un paso clave hacia la posible integración del equipo nacional.

Candela es un verdadero ejemplo de esfuerzo, superación y constancia. A través del deporte, transmite valores fundamentales para nuestra juventud y representa con orgullo a nuestra provincia en cada competencia.

Su historia, por supuesto que inspira a otros jóvenes a seguir un camino de crecimiento personal y profesional a través del deporte y por eso es que hoy queremos declarar de interés legislativo su trayectoria a tan corta edad, 15 años, y sus logros también dentro del taekwondo.

Bien decían antes sobre este deporte que inspira la disciplina, que lleva a los jóvenes, realmente, a una contención y que, bueno, en esta oportunidad, Candela nos va a representar como neuquinos en el equipo nacional. Para nosotros es un orgullo hoy poder declararla de interés.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Riccomini.

19.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la trayectoria de la deportista joven Candela Burgos en la disciplina de taekwondo, modalidad poomsae, por sus logros obtenidos a nivel provincial y nacional.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la joven Candela Burgos.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4211.

Felicitaciones, Candela. [Aplausos].

Es la Declaración 4211, por si no se escuchó.

Siguiente punto.

20

**REPUDIO A DECLARACIONES DEL EMBAJADOR
DESIGNADO POR ESTADOS UNIDOS
(Expte. D-418/25, Proy. 17 781
y ag. Expte. D-435/25, Proy. 17 793)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se repudian las declaraciones formuladas por el embajador designado por Estados Unidos en Argentina, Peter Lamelas, realizadas ante el Senado norteamericano.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra, diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Ya es conocido por todos las declaraciones de Peter Lamelas, que aspira a ser embajador en nuestro país, y la verdad es que, con esas declaraciones, dejó al desnudo que él entiende que estamos en la época del Virreinato. Se cree o se siente un virrey. Acá no necesitamos, ya estamos independizados hace bastantes años; así que lo que menos necesitamos es un virrey.

Y yo quiero destacar que, en este proyecto, hemos firmado y lo hemos presentado diputadas y diputados de diferentes espacios políticos ideológicos, que coincidimos en algo: que nuestro país es soberano, que nuestra provincia, la provincia del Neuquén, puede establecer cualquier tipo de acuerdo y de convenio con cualquier país.

De hecho, lo estamos llevando adelante, por ejemplo, con China, con la base de estudio del espacio lejano en la localidad de Bajada del Agrio.

Con lo cual, esta injerencia que pretende cercenar nuestra posibilidad de acuerdo este señor, está violando la Constitución, concretamente.

Así que, yo quiero destacar esto que hemos logrado presentar porque ha hecho, incluso, hasta ha avanzado sobre cuestiones jurídicas, judiciales. Ha dicho que la presidenta tiene que... la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner tiene que seguir presa, y cómo debería. La verdad es que se está metiendo en temas que no le pertenecen, que no lo necesitamos.

Así que, yo quiero, por supuesto, solicitar el apoyo con quienes hemos trabajado en la redacción.

Hay una propuesta de redacción que, bueno, después entiendo que la van a someter a votación, pero quería destacar esto, precisamente, la cohesión en diferentes espacios políticos respecto de la defensa de nuestra soberanía nacional y provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que acompañé este proyecto porque escuché las declaraciones de Lamelas y, verdaderamente, me preocuparon. ¿Esto va a hacer que yo repudie al país del norte? Bajo ningún concepto. Hasta ansioso de hacer un viaje y visitarlo, pero verdaderamente me preocupó este tipo de declaraciones intervencionistas sobre la soberanía, ya no solo del contexto de la República Argentina, sino, puntualmente, en nuestras provincias.

Nosotros, acá, elegimos a un gobernador, vamos a elegir gobernadores por el resto de los años y, verdaderamente, es algo que todos venimos pregonando: Neuquén primero; primero Neuquén, primero los neuquinos, defender los intereses de los neuquinos. Y no necesitamos que venga nadie del país del norte a decirnos cómo debemos manejarnos.

Y en esto quiero hacer hincapié: si el Gobierno de la provincia, el gobernador de su momento, con los diputados de su momento, tomaron la decisión de permitir que se instale la base china, bienvenida sea. Y si el gobernador de otro momento, con diputados de otro momento,

quiere instalar una base de Estados Unidos, bienvenida sea porque es una decisión soberana de nuestra provincia.

Entonces, no queremos intervenciones de ningún tipo. Queremos manejar y seguir siendo soberanos, manejar los recursos de nuestra provincia para los neuquinos, ser soberanos en nuestra provincia, ser soberanos a nivel nacional, digo —y lo hago con autoridad moral—, porque fui a luchar, fui a dar la vida por esa soberanía.

Entonces, para no confundir, para que nadie piense que esto va contra el país del norte, de mi parte, yo acompañó este proyecto en repudio a las declaraciones del señor Lamelas, con las cuales no coincido en nada.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Muy cortito.

Me parece que nosotros podemos repudiar lo que diga alguien, pero lo que está haciendo Lamelas es la función de un embajador, un embajador (por eso, la embajada es territorio del país que lo ocupa), es velar por los intereses del país al que pertenece, no por los intereses del país en el que está su embajada. Y todos sabemos que los Estados Unidos de Norteamérica, bajo el actual gobierno, están teniendo una guerra comercial importante con China. O sea, yo puedo repudiarlo, estoy de acuerdo, sí, eso lo podemos hacer, pero lo que no podemos decir es que invade nuestra soberanía. De ninguna manera, él está haciendo su trabajo. Está diciendo: Miren que nosotros le hemos puesto solamente el 10 % de aranceles para las exportaciones argentinas a los Estados Unidos porque los consideramos un aliado nuestro.

Entonces, de ninguna manera, que él diga. «A nosotros nos interesaría que ustedes o los insto» o cómo haya dicho, no me interesa, no me gusta cómo habla el señor Lamelas, no habla en ningún... se nota que no es un diplomático de carrera, pero, bueno, está haciendo su trabajo. Esto no es invasión de la soberanía. Está haciendo el trabajo para el cual fue elegido.

Entonces, voy a pensar todavía, porque la verdad es que se mezcla soberanía con dichos, con dichos, es decir, no estoy de acuerdo, fundamentalmente, en cómo ha sido presentado esto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Por supuesto, es para anticipar el acompañamiento al proyecto y al texto unificado que se proponga, pero también con la obligación de plantear por qué, básicamente, rechazamos no solo las declaraciones, sino el accionar, y me parece que la Embajada de Estados Unidos ya debería proponer a otro candidato porque creo que es, no sé si será la palabra «candidato», pero otra propuesta para ser embajador de Estados Unidos en nuestro territorio.

Yo creo que sí hay una intromisión y un desconocimiento muy grave a la Constitución argentina, y lo raro es que viene de un candidato a embajador de una Constitución similar, de la cual tomó base la Constitución argentina, de no reconocer a los estados preexistentes a esa Constitución nacional.

Claramente, en nuestra Constitución, sobre todo con la modificación del 94, el manejo de los recursos naturales está en la órbita de las provincias y son las provincias, los ejecutivos provinciales, las legislaturas como esta, las que deben resolver los acuerdos o no que se pueden hacer con nuestros recursos naturales. Ningún embajador de ningún país puede venir a controlar y a plantear si un Gobierno provincial puede o no generar acuerdos con algún estado.

Me parece que no está bueno que lo dejemos pasar. Me parece que está bueno que esta Cámara, hoy, plantee con claridad su malestar por las opiniones de quien, ya como candidato a

embajador, opina de esa manera; imaginémoslo si en el Senado se aprueba y termina siendo el embajador de Estados Unidos.

Yo creo que, en nuestra Constitución, el dominio originario de los recursos naturales está muy claro y ha sido parte del debate. Otros países no lo tienen así, nosotros sí, y orgullosos de eso, sobre todo en una provincia donde hay mucho interés sobre los recursos naturales.

Entonces, me parece que ha sido muy desacertada esa y el resto de las declaraciones. También, venir, como si fuese un patrón de estancia, a decir lo que tiene que hacer la Justicia. Justicia que nosotros hemos cuestionado y criticado, pero es una decisión que tiene que resolver la Justicia argentina, no que ningún embajador venga a bajar línea de lo que hay que hacer.

Con lo cual, yo no solamente acompañó la unificación que se genere de los proyectos, sino que creo que está bueno que esta Legislatura se manifieste porque, claramente, hay una intención de alguien que pretende ser embajador, no sé si será personal, si será un tipo que se le ocurrió decir eso o será un mandato de Estados Unidos o de Trump o de quien lo designa, no sé cómo es la Constitución de Estados Unidos en ese sentido. Si es la Cámara o es el presidente quien lo propone; acá son los Ejecutivos que los proponen y la Cámara la que termina aprobando.

Me parece muy desacertado su accionar. Y si así piensa, opina y se manifiesta siendo candidato, imaginémoslo si llega a ser embajador. Va a ser un problema y una auditoría permanente, sobre todo al no reconocer la autoridad que tienen los gobiernos provinciales en el manejo de los recursos naturales.

Creo que eso está claro, es una discusión que no tenemos que volver a darla, que hay que, cada vez que alguien que plantea algo así, hay que decirlo con claridad y con contundencia.

Por eso, acompañó y solicito a mis pares que acompañen la unificación de estos proyectos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Como estamos en comisión, quiero dejar una pequeña aclaración.

No es una base China la que tenemos en nuestro territorio, es una estación de seguimiento y control de misiones espaciales.

Simplemente eso, para dejar que no es una base, sino que es una estación, una estación de seguimiento y control de misiones espaciales.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Era para agregarle a lo suyo, que depende del Ejército de la República de China.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno. [Risas].

No es una base.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *Su energético repudio a las declaraciones de quien sería designado como embajador por los Estados Unidos en Argentina, Peter Lamelas, quien durante su presentación ante el Senado norteamericano manifestó su intención de interferir en los asuntos internos de nuestro país.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y a la Embajada de los Estados Unidos.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4212.

Siguiente punto.

21

CARRERA INCLUSIVA EVOLUCIONANDO
(Expte. D-463/25, Proy. 17 820)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 5.ª edición de la carrera inclusiva Evolucionando, que se realizará el 10 de agosto de 2025 en Plottier.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra, diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su autorización para poder pasar un video referido al tema.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, por favor. [Se proyecta un video].

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Evolucionando es una carrera inclusiva que forma parte de un programa que representa mucho más que una actividad deportiva, es una iniciativa que promueve la salud, la inclusión y el bienestar integral de las y los neuquinos, recorriendo toda la provincia y convocando a toda la comunidad sin distinción, edad, género o condición física.

Evolucionando combina caminatas, marchas aeróbicas, pruebas atléticas, competitivas y no competitivas para demostrar que el deporte no es solo un rendimiento, es cultura, identidad y una herramienta de transformación social.

Su carácter inclusivo y accesible convierte cada encuentro en un espacio donde las personas con y sin discapacidad participan en igualdad de condiciones, fortaleciendo la dignidad y los derechos de todos y de todas.

Además, esta propuesta se articula con fechas que nos invitan a reflexionar y a actuar: el Día Mundial del Síndrome de Asperger, el Día Internacional de la Mujer, el Día de la Persona Donante de Órganos, el Día Mundial del Ambiente, El Mes de las Juventudes, entre muchas otras.

En cada región, el programa vincula salud, deporte y conciencia social, creando redes comunitarias que trascienden lo deportivo.

Reconocer Evolucionando es reconocer que una provincia más justa e inclusiva se construye con políticas públicas que entienden al deporte como un derecho, no como un privilegio.

Por eso, invito a mis pares a acompañar esta declaración para que sigamos impulsando iniciativas que integren, cuiden y fortalezcan nuestra comunidad.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Rios.

21.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la 5.ª edición de Evolucionando, carrera inclusiva, que se realizará el 10 de agosto del 2025 en la ciudad de Plottier.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Plottier, a la Secretaría de Deportes, Cultura, Gestión Ciudadana.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4213.

Siguiente punto.

22

**FERIA REGIONAL DEL LIBRO ABELARDO PALACIOS
(Expte. D-466/25, Proy. 17 823)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 11.ª edición de la Feria Regional del Libro Abelardo Palacios, que se realizará del 6 al 9 de agosto de 2025 en Plottier.*

22.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

También, es para solicitarle autorización para pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, por favor. [Se proyecta un video].

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Desde ayer comenzó en mi querida ciudad de Plottier, y hasta el 9 de agosto se va a estar realizando, la decimoprimerá edición de la Feria Regional del Libro Abelardo Palacios, organizada por las bibliotecas populares Carmen Mellado y 15 de Junio.

Esta feria no es solo un evento cultural de gran trayectoria en nuestra provincia, sino que también es un espacio inclusivo, participativo y profundamente transformador. Año a año abre sus puertas encontrando entre lectores, autores, editoriales y educadores, promoviendo el acceso a la lectura, especialmente en las infancias, en las juventudes y en las comunidades educativas.

Quiero destacar también que, con mucho orgullo, se encuentra participando la biblioteca de la Honorable Legislatura del Neuquén, que no solo está acompañando esta edición, sino que aporta desde su experiencia y compromiso. Su presencia reafirma el rol que el Poder Legislativo puede y debe tener en el fortalecimiento de la cultura en todo el territorio.

Además, la incorporación del nombre Abelardo Palacios en esta edición, representa un homenaje sentido a quien fuera un verdadero referente del trabajo bibliotecario y comunitario en nuestra provincia y en nuestra ciudad.

Por todo esto, invito a mis pares a que acompañen con su voto esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la 11.ª edición de la Feria Regional del Libro Abelardo Palacios, que se realizará del 6 al 9 de agosto del 2025 en la ciudad de Plottier, organizada por las bibliotecas populares Carmen Mellado y 15 de Junio.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Plottier, a las bibliotecas populares Carmen Mellado y 15 de Junio.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4214.

Siguiente punto.

**SOLICITUD DE FINALIZACIÓN DE PRÓRROGAS
SOBRE CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS
(Expte. D-467/25, Proy. 17 824)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que ponga fin al esquema de prórrogas sobre las concesiones hidroeléctricas de los ríos Limay y Neuquén; y se disponga la adjudicación definitiva.*

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara... [La presidenta dialoga con la secretaria].

23.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Disculpe, diputada.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Bueno, ya lo leyeron.

En este caso —lo comentaba cuando pedí el tratamiento sobre tablas—, el próximo lunes tenemos la séptima prórroga.

Lo digo ya, realmente, con desgano, lo digo cansada, porque lo he traído recurrentemente a esta Cámara, han sido varias las oportunidades en que la temática hidroeléctrica ha estado en nuestra Casa legislativa por distintos motivos, pero con el mismo trasfondo que nos tienen acostumbrados desde este Gobierno nacional que es la desidia, el silencio, la incertidumbre.

En este caso, venció la concesión en el 2023, de los contratos de las hidroeléctricas que tenemos en nuestros ríos Limay y Neuquén, como ya saben, pero lo vuelvo a renombrar: tenemos Piedra del Águila —que fue la última que venció—, Alicurá, Chocón, Arroyito y también Planicie Banderita-Cerro Colorados, que son los complejos que representan, tal vez en nombres, una situación, pero en números un gran porcentaje de la generación de la energía hidroeléctrica que tiene nuestro país, a través de estos complejos y de estas represas hidroeléctricas.

En este caso leo solamente, y pido permiso [asentimiento]:

Tuvimos una primer prórroga en julio de 2023 cuando vencieron los contratos, sesenta días de prórroga, eran prorrogables por sesenta días más; en octubre de 2023, cien días corridos adicionales; el 16 de enero de 2024, dos nuevas prórrogas de sesenta días —porque acá teníamos la situación de las centrales del Limay y la de Piedra del Águila que recién les comentaba que vencía más adelante—; el 15 de marzo de 2024, una nueva prórroga de sesenta días; el 17 de mayo una nueva prórroga para el 11 de agosto, otra vez por un nuevo plazo; en agosto de 2024 una nueva prórroga, esta vez por un año.

Bueno, nos tienen acostumbrados a las prórrogas, esto habla claramente de una situación que hace dos años vivimos en nuestra provincia y también en nuestra provincia vecina de Río Negro, en donde no hay una política pública seria en materia energética con las hidroeléctricas.

Nosotros tenemos una situación muy concreta en este caso, que es evidente que el próximo lunes va a haber una nueva prórroga, con una novedad, que ahora no va a tener un plazo, sino que va a ser hasta que el nuevo concesionario tome posesión de nuestros complejos; con lo cual nos demuestra que hay un ítem más en la agenda del Gobierno nacional.

No tenemos acá una respuesta responsable, seria, sólida a largo plazo en materia energética, puntualmente con las hidroeléctricas, porque, hablemos con coherencia y con sentido común, ¿quién con criterio que tenga la concesión de las represas hidroeléctricas va a invertir en esas presas si no sabe lo que va a pasar a fin de año? ¿Quién va a realizar trabajos de prevención y mantenimiento si no sabe cuál es el horizonte de esos complejos hidroeléctricos? Bueno, eso emite una cierta señal para nosotros que es de gravedad y que para el Gobierno nacional no lo es. Tenemos 4170 MW instalados de potencia en esos complejos, me parece que tenemos el suficiente peso para sentarnos a una mesa y dialogar.

Desde provincia se ha logrado algún tipo de diálogo, después de que recurrentemente en esta Cámara hemos levantado la voz y hemos dicho la postura en defensa del agua de nuestros ríos, porque, por aquel entonces, cuando se concesionó y se confeccionaron las represas, nosotros teníamos otra Constitución.

Después de la reforma del 94, con el artículo 124 de nuestra Constitución nacional —y recién algunos diputados, con otro tema, lo nombraban—, tenemos una situación muy clara jurídica para nuestros recursos naturales. El dominio de esos recursos es nuestro, es de la provincia, con lo cual, ahí, ya no hay discusión respecto del régimen jurídico que tienen nuestros recursos naturales.

El agua de nuestros ríos corresponde al dominio de la provincia, y así lo demostramos también cuando aprobamos el canon de agua, por ejemplo; una herramienta que, a mi criterio y al criterio de esta Cámara —y por eso lo sancionó—, era realmente necesaria para que tenga el Gobierno provincial a la hora de sentarse a dialogar con nación sobre esta temática.

Es evidente que se viene pateando la pelota para adelante, se vienen poniendo parches en esta situación, lo que deja al descubierto que no le interesa al Gobierno nacional esta temática, y que no le interesa porque lo ve como un ítem más adentro de la adquisición de dólares en el Banco Central, cuando para nosotros realmente es la seguridad física de las personas que viven aguas abajo y de los bienes que están aguas abajo; y también es la seguridad energética, y ahí no solo es de los neuquinos, sino también de todos los argentinos.

Nosotros tenemos entre un 10 y un 15 % de la generación de energía hidroeléctrica, me parece que es suficiente peso para que nos miren con otros ojos y que la cuestión se ponga con prioridad en esta agenda nacional, y con prioridad hablando con seriedad, no con prioridad para sacar el tema de encima y hacer una licitación sin más.

Me parece que hay una situación mucho más de trasfondo y seria para poder observar.

Una de las cosas que me parece importante, presidenta, mencionar es que acá hay una evidente nueva prórroga, la cual se enumera en el número siete.

Me parece que es evidente el sentido que tiene nación a la hora de mirarnos como provincia y a la hora de mirarnos como un recurso estratégico para el país, en donde no solo no nos ven como un recurso estratégico, nos ven como simple mercancía.

Este proyecto tenía una leve esperanza de no presentarlo, por eso lo presenté en esta sesión, pero es claro que el camino nos va a conducir a que el próximo lunes tengamos una nueva prórroga, en este caso con esta situación que les contaba, que es que no va a tener un plazo determinado de cierre, sino que va a ser hasta el momento en que el nuevo concesionario tome posesión de estas represas.

Así que, les pido a mis compañeros, como ya lo hemos hecho, pero una vez más, que volvamos a levantar la voz por Neuquén y que defendamos, en este caso, esta situación que ya tiene larga data.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, sí, es como dice la diputada, no es un tema nuevo, es un tema que ha estado en varias oportunidades a través de distintas iniciativas, pasó por discusión en debates en comisiones.

El pedido de que no haya más prórroga creo que es sensato, consideramos que es sensato, obviamente se tiene que terminar ese letargo de seguir dilatando cuál va a ser la solución.

Nosotros no compartimos, porque ya hemos planteado nuestra posición de readjudicar o dejar definitivamente la adjudicación a quienes ya están explotando, porque entendemos que hay otra alternativa y es otra alternativa posible, viable, porque ya la tuvimos, porque existió Hidronor. Entonces, nosotros ya hicimos este planteo en otro momento.

El problema es que este proyecto, particularmente, desde nuestra posición lo que está diciendo es «basta de prórrogas» y que se queden definitivamente adjudicadas a las que ya están, a los operadores que ya están. No lo compartimos, no compartimos esa salida.

Entonces, no podemos acompañarlo por ese objetivo, nosotros, y esto lo hemos planteado, lo hemos charlado en la comisión, incluso, hasta pongo en duda que solamente sea un problema de si tiene o no futuro la posibilidad de invertir, porque, incluso, en su momento, en la comisión, también trajimos a quienes han hecho un trabajo de investigación muy importante que dan cuenta de que durante los años —que ahora ya no recuerdo cuántos años hace que están concesionadas las represas— nunca cubrieron ni siquiera la amortización de la construcción de la represa. Se llevaron toda la plata, básicamente.

Entonces, no es solamente un problema de si van a tener o no posibilidad de seguir estando la obligación o no de invertir, estamos corriendo riesgo, porque mientras no se invierte, eso va deteriorando las condiciones estructurales de nuestras represas.

Entonces, nosotros queremos plantear esto, que no lo podemos acompañar porque la salida que propone en esta iniciativa no es la que nosotros compartimos. Nosotros hemos planteado la necesidad de una Hidronor estatal o volver a una Hidronor bajo control de los trabajadores, con participación de la ciudadanía.

Porque acá también de esto se desprende una discusión que es muy actual, las altas tarifas. Somos generadores de energía, somos los que pagamos una de las tarifas más caras de todo el país, porque el punto cero está en Buenos Aires, con el tema del transporte. Entonces, consideramos que esto tiene una directa implicancia en lo que hoy es una de las cuestiones que pone muy mal a la gente, que es el problema de las tarifas.

No vamos a compartir, no lo vamos a acompañar, porque entendemos que a esta discusión hay que darle otra salida.

Y está claro que el Gobierno va a prorrogar porque su objetivo es privatizar, ni siquiera concesionar, es privatizar. Ya lo dijo, y lo ha dicho abiertamente.

Entonces, desde ese punto de vista, presidenta, nosotros no vamos a acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º *Instar al Poder Ejecutivo nacional, por intermedio de la Secretaría de Energía de la nación, a que ponga fin al esquema transitorio e indefinido de las prórrogas sobre las concesiones hidroeléctricas de los ríos Limay y Neuquén, y disponga con urgencia la implementación de un procedimiento transparente, previsible y jurídicamente sólido para la adjudicación definitiva de dichas concesiones, en un marco de respeto al federalismo, participación de la provincia y adecuada planificación institucional.*

Artículo 2.º *Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, de la Secretaría de Energía de la nación y a la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC).*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Como se trata de una declaración y la votación va a ser a mano alzada, quiero dejar constancia del voto negativo.

Porque por la redacción, entiendo que es una trampa, de alguna manera, se está convalidando que siga exclusivamente en manos privadas y en las mismas, con un instrumento legal, una concesión que quedó demostrada que no sirve, que ese privado solo no sirve porque no hubo reinversión, porque no hubo una nueva puesta en marcha de un proceso de hidroenergía. Treinta años que no sirvieron absolutamente para nada.

Así que, por lo que hemos expuesto ya en otras oportunidades, donde estamos planteando y se ha hecho en el Congreso de la Nación también, nuestros senadores y diputados, nuestra posición es que esté en manos del Estado con mayoría, participación de Neuquén, participación de nación, participación también de privados, participación de las comunidades.

Así que quiero dejar constancia del voto negativo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Como lo he manifestado siempre, la solución a las hidroeléctricas es una sociedad entre el Estado nacional y el Estado provincial. No solo lo he manifestado, sino que lo hemos presentado como iniciativa, como proyecto de ley, porque esto es por ley.

Hoy, justamente, la Ley Bases, de la cual estuvimos hablando en la sesión de ayer, es la que le permite al Gobierno nacional hacer esto, sin que integre acciones de las provincias o sin que tenga una sociedad con las provincias participantes.

Por eso, y porque siempre he manifestado esa intención, es que no voy a acompañar este proyecto.

Claramente, la Ley Bases, en sus atribuciones, que fue votada y ya hemos dicho por quién y lamentamos las votaciones, le ha dado las atribuciones al Gobierno nacional a avanzar sin conformar esa sociedad, que, de vuelta, repito, hubiese sido muy bueno tener los votos para esa ley que presentamos en su momento, haber resuelto esto antes de que vengan las concesiones. No tuve la oportunidad en mi cargo anterior que alguna concesión venciera en mi mandato, pero, sí, iniciamos las resoluciones y los proyectos de ley necesarios para avanzar en este sentido.

No se ha logrado, creo que la negociación que se ha hecho por parte de la provincia ya con la Ley Bases no ha dado buenos resultados. Es muy difícil negociar con un Gobierno nacional

que entiende que el enemigo, todo el tiempo, es el Estado, y los gobernadores o las provincias son Estado, pero me parece que ha sido una mala negociación que no ha llegado a buenos resultados. Y es por eso, producto de eso, que hoy estamos tratando este proyecto.

Pero vuelvo a decir: no lo voy a acompañar porque sigo sosteniendo que la mejor salida o la mejor medida es armar una sociedad entre el Estado nacional y las provincias, dado que la hidroeléctrica es de la nación, pero el recurso agua es de las provincias, y sería la mejor solución.

Quizás, el diputado Blanco, en su alocución, hablaba de una especie de Hidronor. Fue el objetivo armar una especie de nueva Hidronor entre la nación y las provincias. Eso planteaba el proyecto de ley y eso planteaban las resoluciones que sacamos, pero hoy se está avanzando en otro sentido, creemos que con una participación por parte de las provincias solo mediática, pero no real, ni en los pliegos ni en las concesiones, y es por eso que no vamos a acompañar.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que planteaba, acá, mi compañero, el diputado Blanco, quería dejar constancia de mi voto negativo a esta... entiendo que es una comunicación.

Pero, bueno, con los mismos argumentos, entendiendo que la salida que se propone en esta comunicación no es la salida que nosotros compartimos con respecto al manejo de las hidroeléctricas; quería dejar constancia de eso.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Muy breve, presidenta.

Es, simplemente, por algunas de las cuestiones que se han mencionado recién.

El proyecto dice: «... en un marco del respeto al federalismo, participación de la provincia y adecuada planificación institucional». Y habla de una adjudicación definitiva; no dice «privatización», en ningún momento, el proyecto.

Entiendo la postura de los diputados que hablaron antes, entiendo también que la solución se intentó plantear desde esta Legislatura con otro trayecto o de otra manera; pero la realidad es que hoy vivimos en una coyuntura en la que eso no va a suceder.

Por ende, tener la responsabilidad suficiente, como legisladora en este caso, de poder levantar la voz y presentar una comunicación en la que exijamos participación de la provincia, exijamos poder estar frente a esta situación de otra manera, me parece fundamental.

No es para abrir un debate, esto lo hemos conversado varias veces y no es el trasfondo del proyecto. El trasfondo es una nueva prórroga, una nueva situación concreta, y disiento en algunas temáticas que se mencionan, como por ejemplo que esto es de algún Gobierno en particular nacional. Bueno, no. Esta es una irresponsabilidad de distintos gobiernos nacionales que han pasado, porque las concesiones tenían treinta años, iban llegando a su plazo límite de vencimiento y tampoco se abordó con seriedad la temática.

Con lo cual, no pretendo abrir un debate sobre cómo se tienen que adjudicar esas privatizaciones o si es con participación o no. Me parece que es parte del debate que lo hemos dado en esta Cámara, pero sí creo, concretamente, que esta nueva prórroga —que es evidente— el próximo lunes nos va a dar un marco de clara irresponsabilidad frente a cómo se maneja la cuestión energética en nuestro país, que, por supuesto, impacta en nuestra provincia.

Así que propongo que se ponga a consideración, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli, no le corresponde la palabra. *[La diputada Parrilli había solicitado nuevamente el uso de la palabra]*.

Habíamos cerrado el estado de la Cámara en comisión, así que ya usted se expresó. No le vamos a poder dar la palabra, lamentablemente.

Si no hay otro pedido más, está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 301.

Siguiente punto.

24

ANIVERSARIO DE LOS CATUTOS (Expte. D-468/25, Proy. 17 825)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 28.º aniversario de Los Catutos.*

24.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este 15 de agosto, la Comisión de Fomento de Los Catutos cumple veintiocho años de vida institucional.

Me parece importante remarcar que son años de vida institucional por la creación de la Comisión de Fomento, y reconociendo también todo el trabajo que hubo antes, de gente que vivía en la ruralidad, donde se explotaba, por ejemplo, la piedra laja; donde se comparte, también, el territorio con la comunidad mapuche Quinchao.

Es una Comisión de Fomento que se desarrolla con la fuerte presencia del Estado, fundamentalmente el provincial, por supuesto.

Hace algunas semanas tuvimos la alegría de inaugurar allí el edificio del CPEM N.º 104, posibilitando igualdad de oportunidades para las y los estudiantes de Los Catutos y también de la comunidad Quinchao. Es una comuna donde se respira interculturalidad, respeto en el trabajo, con la presencia de distintas instituciones de nuestra provincia.

Vemos como también, en el interior profundo —en el centro-oeste, en este caso—, las comisiones de fomento aportan al crecimiento de la provincia del Neuquén.

Así que, me parece importante visibilizar y acompañar a toda la comunidad de Los Catutos en este vigesimoctavo aniversario.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

24.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 28.º aniversario de la fundación de la localidad de Los Catutos, reconociendo el esfuerzo de su comunidad por sostener el arraigo y fortalecer la presencia del Estado en todo el territorio provincial.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Comisión de Fomento de Los Catutos.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4215.

Siguiente punto.

25

**ANIVERSARIO DE COVUNCO ABAJO
(Expte. D-469/25, Proy. 17 826)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se reconoce a la comunidad de Covunco Abajo al celebrarse el 28.º aniversario de su fundación.*

25.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

También el 15 de agosto, la Comisión de Fomento de Covunco Abajo cumple veintiocho años de vida institucional. Una comisión de fomento que está a orillas del arroyo Covunco.

Una Comisión de Fomento que es fundamental para la presencia y la cercanía del Estado provincial a través de su comuna, con la interacción de las distintas instituciones para garantizar la educación, la salud y la seguridad.

Esta Comisión de Fomento fue creada también para acompañar la ruralidad. Covunco Abajo es una localidad que queda en el centro, también, de nuestra provincia, en el departamento Zapala.

Y es muy importante que esta Cámara acompañe esta declaración de interés para acompañar a toda la comunidad de Covunco Abajo, que el próximo 15 de agosto cumple sus veintiocho años de vida institucional.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

25.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su más cálido saludo y reconocimiento a la comunidad de Covunco Abajo al conmemorarse el 28.º aniversario de su fundación, valorando el arraigo, la identidad y el esfuerzo cotidiano de sus habitantes por sostener la vida del pueblo y contribuir, desde el lugar, al desarrollo de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Comisión de Fomento Covunco Abajo.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4216.

Siguiente punto.

26

**JORNADAS NACIONALES
EN HOMENAJE A ENRIQUE PICHON RIVIÈRE
(Expte. D-383/25, Proy. 17 747)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las IX Jornadas Nacionales en homenaje a Enrique Pichon Rivière, que se realizarán en Mendoza del 10 al 12 de octubre de 2025.*

26.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Los días 10, 11 y 12 de octubre, en la localidad de Mendoza, se van a llevar adelante estas jornadas, que son espacios académicos, y la verdad es que son encuentros en los que participan de todo el país.

Por eso, todos los años, esta Legislatura declara de interés este encuentro, en el cual participan también organizaciones neuquinas que llevan adelante un trabajo muy importante con respecto al abordaje psicosocial de las problemáticas en las cuales estamos inmersos, en especial en este momento.

Solicito autorización para poder leer, bueno, una fundamentación, un documento que ellos nos hicieron llegar [*asentimiento*].

Ellos plantean y, un poco, fundamenta este encuentro la mirada respecto de los vínculos que hoy hay y la falta de sentidos y de humanidad que hay en los vínculos que hoy se llevan adelante en nuestra sociedad. Hay una radicalización del individualismo, un descrédito a lo colectivo. Hay violencias que están siendo naturalizadas y hay una exclusión cotidiana de amplios sectores de la sociedad que generan un padecimiento subjetivo que se expresa en las múltiples formas que hoy tenemos: la angustia, la soledad, el consumo problemático, el suicidio, los trastornos diversos, los estigmas.

Los padecimientos señalados son emergentes sociales que requieren abordajes interdisciplinarios, éticos y humanos, como sostiene la psicología social impulsada por [Enrique] Pichon Rivière, en tanto entiende al sujeto como social y la salud mental como parte de una trama de vínculos que lo sostienen o lo excluyen.

Estas jornadas constituyen un espacio de legitimación de saberes y de prácticas.

Esta actividad también fue declarada de interés universitario en la UNCo [*Universidad Nacional del Comahue*] y, de alguna manera, como ellos lo manifestaron, esta declaración de interés le va a dar un reimpulso a la difusión de esta actividad.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

26.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia de Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización de las IX Jornadas Nacionales en homenaje a Enrique Pichon Rivière, bajo el lema «Batalla por la salud mental, interrogantes y*

desafíos de la psicología social», que se desarrollará del 10 al 12 de octubre del 2025 en la Universidad Nacional de Cuyo, de la ciudad de Mendoza.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4217.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias a todos: diputadas, diputados y asesores [13.19 h].

APÉNDICE

[Volver al inicio](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES		
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1	REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

16 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 18

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	AUSENTE CON AVISO CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-460/25).	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISELLE JANETTE	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

.- ASUNTOS ENTRADOS .-

Cde. al Orden del Día N.º 17

Jueves, 7 de agosto de 2025

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.:

Reunión 10 - LIV Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

La Fiscalía de Estado de la provincia remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-91/25**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

17804, de Resolución

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que informe sobre las medidas integrales previstas luego del cierre del Centro de Contención que funciona en las instalaciones de Ciudad Deportiva (**Expte. D-446/25**)

17820, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Matías Martínez, Méndez y Rios.

Adhieren los diputados/as Riccomini, Gass y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 5.^a edición de la carrera inclusiva "Evolucionando" , que se realizará el 10 de agosto de 2025 en Plottier (**Expte. D-463/25**)

17821, de Declaración

Iniciado por el diputado Méndez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el "Proyecto eco Canje" que se lleva a cabo en Plottier (**Expte. D-464/25**)

17822, de Declaración

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se expresa beneplácito y reconocimiento ante la realización de la Peña "El Arresto" que se llevará a cabo el 22 de agosto en el Polideportivo Municipal de Centenario (**Expte. D-465/25**)

17823, de Declaración

Iniciado por la diputada Rios.

Adhiere la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 11.^a edición de la Feria Regional del Libro "Abelardo Palacios", que se realizará del 6 al 9 de agosto de 2025 en Plottier (**Expte. D-466/25**)

17824, de Comunicación

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Lepore, Gass y Monzani.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que ponga fin al esquema de prórrogas sobre las concesiones hidroeléctricas de los ríos Limay y Neuquén; y se disponga la adjudicación definitiva (**Expte. D-467/25**)

17825, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 28.º aniversario de Los Catutos (**Expte. D-468/25**)

17826, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se reconoce a la comunidad de Covunco Abajo al celebrarse el 28.º aniversario de su fundación (**Expte. D-469/25**)

ANUNCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I:

Tramitadas mediante (**Expte. D-460/25**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

FDO) VALDEBENITO

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;

Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;

Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí
